

ACUERDO DE GOBIERNO 2019-2023

Con el fin de acordar un proyecto de gobierno para los próximos cuatro años, las formaciones políticas abajo firmantes consideramos necesaria la formalización del presente acuerdo de gobernabilidad en el que se establecen las siguientes propuestas.

HACIENDA y RRHH.

- Facilitar el impuesto municipal hasta 12 mensualidades.
- Bajada del impuesto de bienes inmuebles.
- Dotación presupuestaria y humana suficiente para el correcto funcionamiento de las delegaciones otorgadas.

URBANISMO.

- Nueva estación de tren. Conexión estación de Ferrocarril Albal - MetroValencia
- Pasarela sobre las vías del tren, acceso seguro al municipio.
- Reforma de la Plaza del Jardí.
- Plan de mejora y modernización del municipio.
- Construcción de tres kilómetros del carril bici. Conexión varias rutas.
- Habilitar zona de Paellersos.
- Pacificación del tránsito rodado.

SANIDAD.

- Nuevo centro de Salud.

EDUCACIÓN.

- Nuevo Instituto.

CULTURA.

- Implantación efectiva del reglamento de uso del valenciano en la administración local y sugerir su aplicación en las empresas concesionarias.
- Crear una rondalla de música tradicional.
- Profundizar en la participación de la ciudadanía en la programación cultural anual.

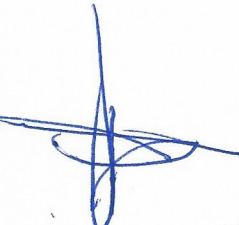
VIVIENDA

- Fomentar el acceso a viviendas para jóvenes, a estudiar la viabilidad de realizarlo a través de diferentes proyectos como pueden ser:
 - Cooperativa de viviendas en cesión de uso.
 - Construcción de vivienda destinada a alquiler.
- Creación de un Portal Municipal para el alquiler de vivienda.

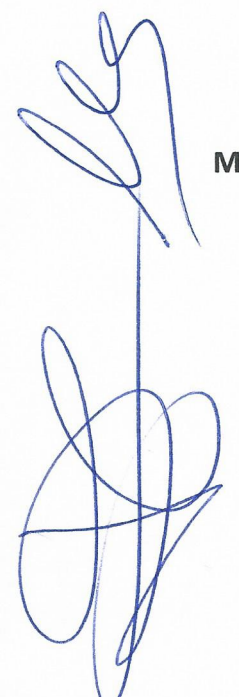
BIENESTAR SOCIAL.

- Instaurar el cheque bebe por valor de 200€ (a través de cheques de compra para canjear en el comercio local)

JUVENTUD.

- 
- Habilitar aulas insonorizadas para el estudio, en el recinto del casal jove.
 - Ampliación de horarios, del Casal Jove y otros espacios culturales.
 - Creación del Voluntariado Digital.

GÉNERO.

- 
- Crear un plan municipal de igualdad y contra violencia de género.
 - Facilitar alternativa habitacional para víctimas de violencia de género.
 - Establecer puntos violeta en las fiestas municipales.

MEDIO AMBIENTE.

- Crear la Concejalía de Sostenibilidad y Cambio Climático.
- Fomento de la Agricultura Ecológica y de proximidad.
- Reducción del impacto ambiental en las instalaciones municipales.
- Bonificar fiscalmente la rehabilitación energética de viviendas.
- Potenciar la implantación de energías renovables. (placas solares)
- Progresiva implantación de vehículos eléctricos e híbridos en la flota municipal.
- Promoción de Campañas de concienciación en cuanto a la reducción, reutilización y reciclaje de residuos. Utilización de los medios de comunicación locales.

COMERCIO LOCAL.

- Impulsar el comercio local, utilizando los medios de comunicación municipales.

CONTRATACIÓN.

- Impulsar y estudiar la posibilidad de gestionar públicamente, el Polideportivo de la Balaguera.
- Implantar cláusulas Sociales, de igualdad y Medioambientales, en la contratación y licitación municipal.

MOVILIDAD.

- Transporte público más accesible (Hospitales) billete único con transbordo en paradas de avd Padre Carlos Ferris.

FIESTAS.

- Eliminar las subvenciones a los festejos que incluyan la participación de animales i puedan ocasionar en ellos cualquier daño.

TRANSPARÈNCIA / PARTICIPACIÓ / GOVERN OBERT.

- Profundizar en las políticas participativas, modificar la estructura del programa "Fem Poble" facilitando proyectos distribuidos por zonas del pueblo.
- Rendición anual de cuentas realizando una sesión plenaria con el único punto del Orden del Día "Debate sobre el Estado del Pueblo".
- Información previa y pública de los proyectos y obras públicas de nueva construcción, reforma o mantenimiento. Se valorará los mecanismos de participación que se utilicen.

Mediante el presente acuerdo, hacemos reserva expresa de todo aquello que pueda contravenir los valores fundamentales de nuestros diferentes partidos políticos.

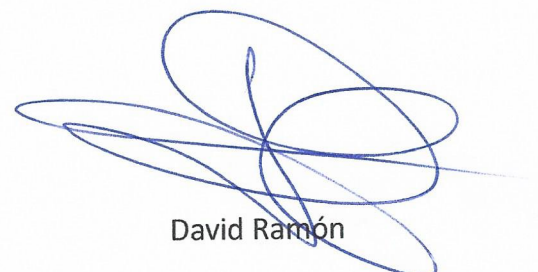
Albal, 10 de junio de 2019



Ramón Marí



José Arias



David Ramón